

Rent Rebate Program



¿Qué es el Reembolso de Renta?

Es un programa de reembolso para los locatarios de Connecticut de edad avanzada o con una discapacidad total y cuyos ingresos no superan determinados límites. Las personas que rentan un apartamento o una habitación, o que viven en una vivienda cooperativa o en una casa rodante pueden ser elegibles para este programa. La devolución del reembolso puede ser de hasta \$900 para los matrimonios y de hasta \$700 para las personas solteras.

El monto de la devolución del reembolso se determina a partir de una escala de ingresos graduada, y del monto de la renta y del costo de las utilidades pagados por el año anterior en el cual el locatario realiza la solicitud.

***Si están legalmente casados, tienen que hacer la solicitud juntos, si están legalmente separados o divorciados tienen que hacer la solicitud individualmente.**

Puede pedir una cita desde el 1 de abril hasta el 1 de octubre llamando al 203-630-4708, 203-237-0066, o al 203-630-4273.

**Meriden Senior Center
Renters' Rebate Office-Lower level of the Senior Center
22 West Main Street**

***Independientemente de si realiza la solicitud al principio o al final del período correspondiente, recibirá su cheque entre mediados de octubre y noviembre.**

**Nuevas pautas de ingresos para el reembolso de renta
Los ingresos del solicitante del año calendario 2023 que reúnen los requisitos no deben exceder los \$43,800 si la persona es soltera o los \$53,400 si la persona está casada.**

¿Qué documentos debe traer a la cita?

- Si recibe ingresos del Seguro Social periódicamente, traiga su **formulario 1099 de 2023**.
- Si recibe Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income, SSI), traiga una **carta del Seguro Social** donde se indiquen claramente sus ingresos **totales de 2023**. Llame al 1-800-772-1213 para solicitar este documento si no lo tiene.
- Si es menor de 65 años y tiene una discapacidad, **debe traer un certificado de discapacidad** emitido por la Administración del Seguro Social.
- Comprobante de cualquier otro ingreso de **2023** (ingresos de pensión, de empleo, por intereses, por dividendos, etc.).
- Una copia de la **Declaración de impuestos sobre la renta de 2023** firmada y presentada ante el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) (en caso de que haya presentado una ante el IRS).
- Comprobantes de **todos los pagos de la renta de 2023** (recibos de la renta de cada mes de 2023 firmados por el locador o los registros de la renta del complejo de viviendas).
- Comprobantes de todos los pagos efectuados en **2023** en concepto de utilidades (p. ej., electricidad, gas, combustible y agua)
* Traiga una copia impresa de Eversource, etc. correspondiente de todo el año **2023**.

Debe tener todos los documentos para completar la solicitud.

